

## AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO DEL I.E.S. CINCO VILLAS

Ante la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos así como la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de nuestros alumnos y alumnas durante la realización de actividades escolares dentro y fuera del centro, la Dirección de este Instituto, en cumplimiento de la preceptiva legislación, solicita el consentimiento a padres o tutores legales para poder publicar las imágenes de dichas actividades en las cuales puedan aparecer individualmente o en grupo sus hijos e hijas menores de edad como alumnado del centro y miembros de nuestra comunidad educativa.

*(Derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos digitales)*

### ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

D./D<sup>a</sup>  con DNI/NIE   
como alumno/a de (ESO/BACH/CICLO)  del I.E.S. Cinco Villas.

### ALUMNADO MENOR DE 18 AÑOS

D./D<sup>a</sup>  con DNI/NIE   
como padre/madre/tutor/a del alumno/a  de (ESO/BACH/CICLO)  
 del I.E.S. Cinco Villas.

**EXPRESA SU (márquese lo que proceda)**

**AUTORIZACIÓN**

**NO AUTORIZACIÓN**

al Centro a utilizar con fines pedagógicos las imágenes captadas durante la realización de actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas desde el centro donde pueda aparecer y autorizo a que sean publicadas en:

- La página web, blogs y redes sociales del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión educativa no comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo.

Si usted decide NO autorizar a que su hijo/a pueda ser fotografiado debe saber que durante los actos escolares en que las familias tomen fotos a sus hijos/as, el centro no se responsabilizará de que su hijo/a pueda ser fotografiado por alguno de ellos.

### NOTA IMPORTANTE

Esta autorización será válida durante la escolaridad del alumno/a en este Centro hasta que se manifieste lo contrario, es decir, comunicando, rellenando y presentando en Secretaría por escrito y dirigido al Director/a con registro de entrada la "No Autorización". No será válido ningún documento de "Autorización", "No Autorización" o "Renuncia" si antes no ha pasado por Secretaría.

En , a  de  de 202

Firma padre/madre/tutor legal (menores 18 años) o firma del interesado/a (mayores 18 años)

**NO SE ADMITIRÁ NINGUNA MATRÍCULA SIN LA PRESENTACIÓN DE ESTE IMPRESO.** El interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a este escrito en la Secretaría del I.E.S. CINCO VILLAS en Paseo de la Constitución 122-126 de Ejea de los Caballeros, que se informa en cumplimiento de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.